

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Segob dice que no puede sancionar a sacerdote. La Secretaría de Gobernación (Segob) se declaró incompetente para sancionar a Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, por haber violado leyes electorales tras hacer llamados a no votar por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó la respuesta porque es "un tema resuelto para el órgano electoral" y pidió la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El consejero Alfredo Figueroa rechazó la respuesta de la Segob y dijo que el caso se resolvió en sesión del Consejo General del IFE por lo que enviará un oficio al magistrado Flavio Galván, para que resuelvan conforme a derecho el supuesto desacato del gobierno federal. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA; EXCÉLSIOR, P.2 , NACIONAL, AURORA ZEPEDA; IMPACTO EL DIARIO, P.8, NACIONAL, NOTIMEX)

Formalizan impugnaciones contra Encinas y Bejarano. Las designaciones de Alejandro Encinas, como candidato de la coalición de izquierda "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia), para la gubernatura del Estado de México, y de René Bejarano, como integrante de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fueron impugnadas ayer. Jaime Enríquez Félix, consejero perredista, impugnó la elección de Encinas por considerar que se incumplieron las formas, convocatoria y estatutos del partido para su nominación. En el segundo caso, el nombramiento de René Bejarano como integrante de la Comisión Política Nacional del PRD, fue impugnado ante la Comisión de Garantías del partido por Guadalupe Acosta, Héctor Bautista, Fernando Belaunzarán, Jorge Calderón y Mary Telma Guajardo, por considerar que incumple el requisito de al menos 6 meses de antigüedad como militante de ese partido. El recurso tendrá que ser revisado por la Comisión de Garantías; de no proceder, quienes presentaron la impugnación podrán acudir a instancias externas como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P.5, POLÍTICA, CLAUDIA HIDALGO Y LILIANA PADILLA)

Busca PRI acotar difusión de FCH. La bancada del PRI tiene una iniciativa para delimitar la propaganda Felipe Calderón, presidente de México, que ha utilizado más como una campaña, que para la difusión de lo hecho en su administración. Publicada en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro, este proyecto asegura que la actual administración está haciendo una interpretación incorrecta de la Constitución para poder promoverse más desde el punto partidista que del institucional y para impedírselo debe reformarse el artículo 41 constitucional. La nota señala que mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) somete a juicio la publicidad de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, el PRI busca limitar la del presidente Felipe Calderón. (REFORMA, P.2 Y 5, NACIONAL, ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Sigue promoción del PRI y PAN. Aunque el periodo de precampañas electorales en el Estado de México concluyó hace 12 días, las imágenes de Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal), y la del panista Luis Felipe Bravo Mena aún se observan en espectaculares sobre vialidades de la entidad, lo que ha motivado la censura del PRD. De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) el periodo de precampañas para que los precandidatos pudieran hacer promoción fue del 28 de marzo al 6 de abril. Marcos Álvarez, representante del PRD ante el IEEM, denunció que el priísta Ávila continúa realizando actos anticipados de campaña, por mantener esta propaganda y advirtió que existe un doble discurso del PRI, por lo cual continuarán aportando pruebas a la controversia que mantienen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los actos anticipados del aspirante priísta, y condenó que el IEEM guarde silencio sobre esta propaganda. "Le estamos pidiendo a la Sala Superior del Tribunal que bajen de manera definitiva los espectaculares", indicó. (REFORMA, P.10, ESTADO, SANDRA GARCÍA)

Diario Oficial de la Federación. Se publicó el Acuerdo General 8/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición. Algunas de las disposiciones generales para los efectos de dicho acuerdo general son que se entenderá por: "Centro de Capacitación": Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); "Magistrado Electoral": Magistrado de la Sala Regional del TEPJF y "Tribunal Electoral": Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros. El documento consta de 19 hojas. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5186611&fecha=19/04/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

¿Y el ajuste a la reforma electoral? / José Antonio Crespo. El autor considera que en la reforma electoral más reciente, la de 2007, la libertad de expresión se vio innecesariamente afectada con la prohibición de las campañas negativas, cuando además su interpretación por parte del TEPJF nos lleva al absurdo de que ni siquiera pueden mencionarse verdades y hechos sobre los contendientes. La campaña negativa tiene un aspecto positivo, pues los contendientes pueden ventilar sus trapos al sol, informar al electorado sobre trayectoria y decisiones de los rivales, información valiosa al decidir su voto. Cabe insistir también, cuantas veces sea necesario, que se hizo una regulación inadecuada del recuento de votos, pues lo restringe a los distritos legislativos en los que haya un empate menor al 1%, como si el presidente se eligiera a partir del mayor número de distritos ganados, y no por el voto directo en una sola circunscripción. Bajo esa norma, en 2006 sólo se hubieran abierto los paquetes en tres de 300 distritos. De tal manera que, de haber un resultado cerrado en 2012 (aunque hoy no se vislumbre) no podrán ser despejadas las legítimas dudas, y el resultado volverá a caer en la incertidumbre. Lo malo es que ni las propias autoridades electorales tienen plena conciencia de ello. Leonardo Valdés dijo que, incluso con la actual normatividad, el fantasma del 2006 está conjurado. No es así. Y Mari Carmen Alanís (sic) afirmó que la nuestra "es una de las legislaciones más avanzadas a nivel mundial" (23/feb/11). Es un alivio saberlo. (EL UNIVERSAL, P.11, OPINIÓN, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Edomex: mejores prácticas/ María Amparo Casar. Las elecciones en el Estado de México en este 2011 serán el laboratorio de las de 2012. No porque los resultados de esa entidad prefiguren los de la federal. Sólo porque las prácticas políticas de candidatos, partidos, autoridades gubernamentales y órganos electorales. Aún no empiezan las campañas y tanto el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) como el Tribunal (sic) están llenos de denuncias. (...) No hay que ser adivino para suponer que las campañas serán un torneo de descalificaciones e insultos en lugar de un duelo de propuestas y argumentos. ¿Y las autoridades electorales? Hasta ahora tenemos muy bonitos ejemplos. El IEEM desechó el video en el que se exhibe a un alto funcionario del gobierno estatal enseñando a funcionarios menores cómo usar electoralmente los recursos públicos y la presidenta del Tribunal declaró que recibe presiones de parte de Los Pinos y del PRI. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, MARÍA AMPARO CASAR)

Rozones / Pelotean el caso Valdemar. Con la novedad de que la Secretaría de Gobernación (Segob) se declaró incompetente para sancionar a Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, quien fue acusado de llamar a los fieles, en plena discusión sobre el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo, a no votar por el PRD. El IFE rechazó la respuesta y pidió la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que determine ahora qué procede. La cosa entonces se está complicando y habrá que tener paciencia de santo para ver en qué termina. (LA RAZÓN, P.2, MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

¿Órganos electorales autónomos? / Rosa María Mirón Lince. En la columna se comenta que hoy en día es por todos aceptado que la ruta electoral fue la imperante en la transición a la democracia. Lo que hemos vivido es transición votada, sin grandes sorpresas ni sobresaltos, pero con constancia Sin prisa, pero sin pausa, se ha ido cimentando un entramado de condiciones de competencia más equitativas. La construcción paulatina de nuestra democracia permitió una serie de transformaciones que, en conjunto, han posibilitado el tránsito desde una hegemonía donde los procesos electorales estuvieron al servicio del autoritarismo, a la instauración de un marco institucional de comidos imparciales y confiables. A través de múltiples cambios a la normatividad electoral, el régimen mexicano se fue transformando en un orden político donde las reglas promovieron la edificación de instituciones electorales autónomas que, paulatinamente fueron adquiriendo relevancia como instrumentos esenciales en la superación del orden de cosas anterior. De tal manera, recientemente pareciera ser que el objetivo de las fuerzas políticas dominantes ya no está tan claramente identificado con el fortalecimiento de las autoridades electorales como entes verdaderamente autónomos, sino que empiezan a manifestarse las tentaciones de mantener una independencia meramente formal pero una vinculación real entre órganos electorales y partidos políticos y, más aún, entre autoridades electorales y gobierno. (RUMBO DE MÉXICO, P.4 PERSPECTIVA, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Diputados pedirán a la Corte “actuación patriótica” sobre los contratos incentivados. Diputados federales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entrar a fondo en la controversia constitucional que la Cámara acordó interponer en contra de los nuevos contratos incentivados de Pemex para la explotación a 50 años de tres campos de hidrocarburos en las comunidades de Santuarios, Carrizo y Magallanes, Tabasco. Laura Itzel Castillo, diputada petista, resaltó que la fórmula para el pago de los contratistas que ganen la licitación iniciada el primero de marzo tiene visos de inconstitucionalidad, porque se haría mediante un porcentaje directo del precio de las ventas finales. "Los acuerdos del consejo de administración de Pemex de noviembre autorizan la entrega a empresas privadas de un porcentaje específico de cada barril extraído, mediante la licitación de contratos integrales para exploración y producción, que no son otra cosa que los extintos contratos de riesgo derogados desde la década de los 60 del siglo pasado, por contravenir los intereses de la nación", dijo. (LA JORNADA, P. 19, ENRIQUE MÉNDEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El IFE se abocará a traer el voto de mexicanos en EU. La estrategia del Instituto Federal Electoral (IFE) para impulsar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones presidenciales de 2012 ha identificado 36 ciudades de Estados Unidos que concentran la gran mayoría de potenciales votantes, además de 19 metrópolis europeas y tres canadienses. Aunque se prevé una difusión sustentada en el apoyo de los consulados, éstos se concentrarán principalmente en esos lugares. De acuerdo con el diseño de estrategias de comunicación para promover la segunda experiencia de sufragio desde el extranjero, se pretende realizar una campaña más austera pero con mejores resultados de participación de connacionales. Se sustentará en Internet, el apoyo de los consulados, la vinculación con liderazgos de organizaciones de residentes, la contratación de una agencia de publicidad y medios de comunicación alternativos. (LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA)



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Demandan al ex gobernador Agúndez por desvío de mil 200 mdp. Por su presunta responsabilidad en el delito de malversación de recursos públicos para su beneficio personal, por mil 200 millones de pesos, fue demandado penalmente Narciso Agúndez Montaña, ex gobernador de Baja California Sur y Omar Castro Cota, ex secretario estatal de Educación Pública. "A lo largo de la administración estatal de Narciso Agúndez Montaña, fue evidente a los ojos de la ciudadanía el desvío de recursos públicos; pero nunca me imaginé la magnitud del quebranto causado a nuestro patrimonio público. Como resultado de la investigación realizada por miembros de la asociación ciudadana "Evolución Mexicana en Baja California Sur", detectamos un desvío ilícito de recursos públicos por un monto de mil 220 millones 409 mil 225 pesos con 21 centavos" expresó Arturo Rubio, presidente de la Asociación de Víctimas del Delito y miembro de la Asociación Evolución Mexicana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

Distrito Federal

Desenmascaran militantes a diputada del PAN. Militantes del PAN de la delegación Gustavo A. Madero inconformes por el trato privilegiado que se le ha dado desde 2009 a la diputada federal Rosi Orozco y su asociación cívica-bíblica "Casa sobre la Roca" afirmaron que la legisladora busca victimizarse y desviar la atención para mantener sus prebendas políticas en la delegación. Omar Pacheco López, Justino Rosas, Elizabeth Escobar Granados y José Luis "Villalba lamentaron que la legisladora, quien no cuenta con credencial panista, quiera desviar la atención y victimizarse alegando ante las cámaras de televisión que Reforma ha lanzado en su contra una campaña de acoso en supuesta represalia por su lucha contra los anuncios sexuales en la prensa y la trata de personas. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Premia la ALDF con 30 mil pesos la productividad de 47 secretarios técnicos. Con las "economías" logradas en los primeros meses de este año, el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) autorizó la entrega de un bono de productividad a los 47 secretarios técnicos de las comisiones y comités que integran este órgano de gobierno. Durante la sesión ordinaria que realizó la semana pasada el Comité de Administración se presentó ese punto dentro de los asuntos generales, y fue aprobado por mayoría. De acuerdo con el documento, en la primera parte del año se obtuvieron "economías" por cerca de 2.5 millones de pesos, y se decidió darles ese destino. Víctor Hugo Romo, presidente de dicho comité, expresó que en legislaturas pasadas se había fijado un bono de productividad para los secretarios técnicos, quienes son, por así decirlo, los que sacan el trabajo legislativo. (LA JORNADA, P. 26, RAÚL LLANOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Nayarit

El PRD definirá hoy candidato en Nayarit. El Consejo Estatal del PRD se prepara para dar a conocer los resultados de las dos encuestas para hacer oficial quién será su candidato a la gubernatura, que se disputará en las elecciones del próximo 3 de julio. Guadalupe Acosta Naranjo y Martha Elena García Gómez, los dos precandidatos perredistas de la coalición “Nayarit, Paz y Trabajo”, que el sol azteca consolidó con el PAN, dijeron estar seguros de obtener la postulación. El tercer precandidato, el panista Jorge González González, no se ha pronunciado sobre los resultados de los sondeos. (LA JORNADA, P. 24, MYRIAM NAVARRO)

Oaxaca

Exige IP ir contra Ulises. Líderes de la iniciativa privada local demandaron al gobierno de Gabino Cué iniciar sanciones por los casos de corrupción que se cometieron durante la administración de Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca. Jesús Martín Fernández, dirigente de la Canacintra, afirmó que, hasta el momento, todos los actos de irregularidades hallados se han quedado en un mero anuncio político. "Lo que evaluamos o interpretamos es si solamente es un discurso político o para una negociación o simplemente es ver que están trabajando. Creo que con hechos se definen las acciones", expresó. (REFORMA, P. 1 Y 14, VIRGILIO SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Empuja PAN reforma electoral. A sólo seis meses de que inicie formalmente el proceso electoral presidencial, la bancada del PAN en el Senado impulsa un paquete de reformas legales para mejorar los tiempos en la entrega y transmisión de spots, incrementar el tope de gasto privado en las precampañas, modificar el calendario de selección de candidatos y establecer nuevos plazos para las impugnaciones. Alejandro Zapata, vicecoordinador del PAN, aseguró que es indispensable realizar los ajustes que permitan un mejor funcionamiento de los procesos electorales, así como una mayor dinámica entre autoridades, partidos y ciudadanos, sin mermar en los mecanismos de transparencia y fiscalización de los recursos. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

Democracia mexicana, de las más caras: Coparmex. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) calificó de injusto que los mexicanos sostengan una de las democracias más onerosas del mundo y consideró urgente la aplicación de una "reforma política de fondo que destrabe la esterilidad legislativa y dé nuevo dinamismo a la inacabada transición democrática". Recordó que este año, parte de los impuestos servirá para financiar un aumento de 12% del presupuesto de la Cámara de Diputados, que asciende a 5 mil 293 millones de pesos, recursos que, dijo, representan casi todo el monto del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano en 2010. (LA JORNADA, P. 9, JUAN CARLOS MIRANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Reforma priísta: "flexibilidad" política y salarial a empresarios. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados reconoció que su iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) "no sólo pretende evitar las huelgas indefinidas, sino que haya menos", así como prohibir que los sindicatos convoquen a paros en solidaridad con otros, e incluso aplicarles responsabilidades cuando las autoridades laborales declaren la inexistencia de un paro de labores. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

Confirma Cámara baja devolución de "ahorro". La Cámara de Diputados confirmó la devolución de más de 130 millones de pesos, remanentes de los presupuestos de 2008 y 2009 que no se habían regresado a la Tesorería de la Federación. En un oficio de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con fecha del 7 de abril, se establece el depósito de los recursos, con los que se había quedado originalmente la Cámara baja, hasta que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo la observación de esa irregularidad. (REFORMA, P. 2, ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA SALAZAR)

Plantea FCH tipificar actividad de halcones y facilitación delictiva. Felipe Calderón, presidente de México, exhortó al Poder Legislativo a discutir, analizar y enriquecer las dos iniciativas en materia de seguridad enviadas la semana pasada al Congreso, con el propósito de fortalecer a las instituciones encargadas de combatir al narcotráfico. Ambas iniciativas, dijo el mandatario "contribuirían a combatir la impunidad, a partir de la creación y fortalecimiento de nuevas normas legales en materia penal, de establecimiento de sanciones y de impartición de justicia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Llama AMLO a enfrentar con valores la decadencia actual. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, convocó a crear una nueva corriente de pensamiento cuya esencia sea asumir "que si somos buenos podemos ser felices; que sólo se alcanza la felicidad mediante actos bondadosos y solidarios. Tenemos que hacer a un lado el odio, la codicia y practicar el amor al prójimo". expresó en su mensaje semanal transmitido por Internet. (LA JORNADA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ)

Exigen ONG aprobar Ley de transparencia. Organizaciones en favor de la transparencia urgieron a la Cámara de Diputados a aprobar las reformas sobre derecho a la información y presentaron diez avances que traerían esos cambios, entre ellos que las decisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) sean definitivas e inatacables. En un documento promovido por la fundación "México Infórmate ¡Es tu Derecho!, Colectivo por la Transparencia", se destaca que la reforma ya fue aprobada por el Senado y la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados pero falta que sus comisiones de Justicia y Función Pública la avalen. (REFORMA, P. 4, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Destacan opacidad en deudas estatales. Un total de 11 entidades federativas se niegan a transparentar y rendir cuentas sobre los montos y operaciones realizadas sobre la deuda adquirida durante los años 2008 y 2009, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que dirige Juan Pardinas. Las entidades, según especialistas en temas presupuestales, ocultan la información no sólo de la cifra del monto de deuda, sino también de los motivos, las condiciones pactadas para obtener los créditos. Durango, Guerrero, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala y Veracruz no dieron respuesta a la petición de información sobre el total agregado de las obligaciones financieras contratadas por el gobierno del estado con instituciones de crédito. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

Bloquean estados la reforma en DH. Las legislaturas estatales analizan un posible bloqueo a la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, aprobada el pasado 8 de marzo por el Congreso de la Unión. El motivo es que se considera que afecta las facultades de las entidades, al modificar radicalmente los requisitos para cambiar la Carta Magna, y también porque hay dudas sobre el procedimiento que siguieron las cámaras de Senadores y Diputados en su aprobación. (REFORMA P. 2, VÍCTOR FUENTES)

Litigan aún por "Presunto culpable". El documental ya ni siquiera está en cartelera, pero dos juzgados de distrito, un tribunal colegiado de circuito, Gobernación y varios equipos de abogados particulares aún dedican tiempo y esfuerzo a litigar los amparos promovidos contra el permiso para exhibir "Presunto Culpable". Blanca Lobo, juez décimo segundo de Distrito en Materia Administrativa, requirió el 11 de abril a Cinépolis para que explique por qué no cumplió el mandato girado el 14 de marzo para difuminar el rostro de Víctor Reyes Bravo, el testigo del juicio relatado en el documental, quien promovió el amparo contra Gobernación porque él no autorizó la explotación de su imagen y dice haber sufrido daño moral, Cinépolis replicó el viernes pasado que no le corresponde ejecutar esa orden porque no es autoridad. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

Caen 32 Zetas ligados a coche-bomba en Tula. Veintiocho integrantes de una célula criminal de Los Zetas ligada a la explosión de un coche-bomba en Tula de Allende en enero pasado, que le costó la vida a un comandante policiaco, fueron presentados por las autoridades del estado de Hidalgo. A este grupo también pertenecen otros cuatro sujetos de Tulancingo, detenidos el fin de semana pero que fueron entregados inmediatamente a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). En el operativo en el que se logró la captura de los presuntos delincuentes, cayó el jefe de plaza de Tula de Allende, Héctor Hugo Espiricueta Escobar alias "El Comandante Leo", originario de Ciudad Mendoza, Veracruz. (REFORMA, P. 7, STAFF)

Rechazan nexos con Juan Sicilia. Patricia Mariscal Vega, ex secretaria de la contraloría del gobierno de Morelos, negó que exista un vínculo entre su familia política y Juan Francisco, hijo del poeta Javier Sicilia, como lo señalaron fuentes militares. "Ni mi consuegro, ni mis hijos, ni su hijo, no conocían a este muchacho, además mis hijos tienen uno 38 años y el otro 40, entonces no son ni siquiera de la edad, no hay nada que los ligara y no tendríamos por qué negar la relación en caso de que existiera", expresó. (REFORMA, P. 15, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

Riñen gobiernos por inundación en Chalco. Los gobiernos federal y del Estado de México cruzaron acusaciones por la nueva inundación que afecta, esta vez, a más de 400 viviendas de Valle de Chalco. José Luis Luege Tamargo, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), aseguró que la basura que se acumuló en el Túnel Profundo del río de La Compañía la madrugada del domingo generó el rompimiento de uno de los bordos del canal. Responsabilizó a los ayuntamientos de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Los Reyes; La Paz, entre otros, de permitir que empresas particulares y habitantes tiren basura a los cauces de los ríos, lo que propició la inundación. Rafael Elvira, secretario de Medio Ambiente, señaló que el manejo de la basura no es competencia federal. "De seguirse utilizando cualquier río del país como un basurero, todo tipo de infraestructura que se instale para su correcto desfogue no servirá de nada", expresó. (EL UNIVERSAL, P. 1, EMILIO FERNÁNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

